

# LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

CITIZEN INSECURITY AND ITS INCIDENCE IN BUSINESS MANAGEMENT

JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS  
Universidad Nacional Agraria la Molina  
Lima, Perú

Correo electrónico: [jcenteno@lamolina.edu.pe](mailto:jcenteno@lamolina.edu.pe)

[Recibido: 03/10/2018 Aceptado: 17/12/2018]

## RESUMEN

**Objetivo:** Encontrar la incidencia de la inseguridad ciudadana en el desarrollo y gestión de las empresas y de qué manera la disminución de la productividad e incremento de los costos de producción vienen afectando en los últimos 5 años. **Método:** Es una investigación cuantitativa de tipo exploratorio, transversal y correlacional, de carácter no experimental, haciendo uso de instrumentos para el análisis estadístico. Se ha tomado como muestras a 90 empresas medianas y pequeñas y 97 microempresas **Resultados:** Las muestras tomadas indican que la percepción de inseguridad va en aumento y que su impacto en las inversiones y desarrollo empresarial es preocupante. **Conclusiones:** Es necesario un compromiso mayor del Estado, así como de las organizaciones gremiales de contribuir de una manera decidida en la disminución de esta ola de inseguridad creciente.

**Palabras clave:** Costos, gestión, inseguridad ciudadana, delitos, productividad.

## ABSTRACT

**Objective:** To find the incidence of citizen insecurity in the development and management of companies and how the decrease in productivity and increase in production costs have been affected in the last 5 years. **Method:** This is a quantitative research of an exploratory, transversal and correlational type. It is of a non-experimental nature, and makes use of instruments for statistical analysis. 90 small and medium-sized companies and 97 micro-enterprises have been sampled. **Results:** The collected samples indicate that the perception of insecurity is increasing and that its impact on investments and business development is worrisome. **Conclusions:** A greater commitment of the State is necessary, as well as the trade union organizations to contribute in a decisive manner in reducing this increasing overall insecurity.

**Keywords:** Costs, management, public insecurity, offenses and productivity.

## INTRODUCCIÓN

Ubillus (2016) distingue seguridad ciudadana y seguridad pública indicando que la diferencia, radica en el grado de magnitud de la afectación que se desprende en cada situación. En la Seguridad Nacional, el grado de la amenaza es grave al punto que afecta al Estado y su integridad, que puede proceder por parte de otro Estado o de un grupo armado organizado con capacidad de daño dentro de su territorio. En cambio, la seguridad ciudadana se circunscribe en el espacio de desarrollo cotidiano del ciudadano, frente a las amenazas por parte de otro individuo o bandas organizadas que no buscan afectar el orden democrático o las estructuras del Estado, por el contrario, sus objetivos son la mejora de sus arcas patrimoniales u otros beneficios personales o grupales a través de la comisión de delitos como robo, hurto, asesinatos, crimen organizado y demás. Por su parte Bazán (2013) asume la definición de la Defensoría del Pueblo aproximando al concepto de seguridad ciudadana definiendo como “aquella situación de normalidad en la que se desenvuelven las personas, desarrollando actividades individuales y colectivas con ausencia de peligro o perturbaciones; siendo además éste un bien común esencial para el desarrollo sostenible tanto de las personas como de la sociedad.”

La Ley No. 27933 (Ley del Sistema Nacional de seguridad Art. 2), define que la Seguridad Ciudadana es “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, a través de la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos”. En este contexto la seguridad ciudadana viene a ser un ambiente propicio para realizar actividades de carácter público y privado y contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes y otorgar la confianza para el desarrollo de las actividades productivas en bien de la sociedad. Figueroa y otros (1997) señalan diferentes elementos que se deben de tomar en cuenta para configurar como situaciones generales y particulares por cada país para desarrollar un clima de negocios que atraigan la inversión. García et al. (2004) así como Ekwall (2010) citan ejemplos relacionados a los costos de los sistemas de transporte que vienen incrementándose en los últimos años a raíz de hechos nunca antes previstos como consecuencia del avance de las acciones de inseguridad.

En este contexto, estudios realizados a nivel nacional por el INEI (2014) muestran que la comisión de delitos tales como robos a las viviendas, vehículos, autopartes,

dinero, carteras, celulares, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales (acoso, violación, etc.), secuestro, extorsión, estafa, etc. son actos delincuenciales que se han producido en el país cuyas víctimas, muchas veces no han denunciado por temor a represalias a las que pueden ser sometidas.

Cuando los estados de convivencia, escapan los límites de confianza o están lejanos de estas condiciones, es cuando se producen actos de inseguridad. El universo de empresas a nivel nacional que se toma en consideración, que sirve para el presente caso, es el que señala INEI (2015) en el Directorio Central de Empresas y establecimientos donde indica la categorización y cantidad de empresas existentes a nivel País en el año 2015. A manera de diagnóstico situacional se muestra los principales hechos que se cometen en las empresas los que ocasionan la sensación de inseguridad. López (2014) hace un análisis sobre lo que ocurre en el Perú sectorizando por distritos los distintos tipos de actos que incrementan la inseguridad ciudadana lo que viene a ser la percepción de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnera sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, alimentando de esta manera su sensación de inseguridad. Esta situación genera que el sector empresarial tenga una percepción que estas condiciones se vienen agravando por causas tales como falta de leyes drásticas que puedan frenar el delito, o no se cuente con recursos adecuados por parte de las entidades encargadas de dar seguridad (policía nacional sistemas de seguridad estatales).

Estos delitos propician que los empresarios tengan que desarrollar: acciones preventivas para neutralizar o prevenir en forma disuasiva las condiciones que faciliten o conduzcan a una persona a cometer algún hecho delictivo. Esto supone generar oportunidades de educación y capacitación o instalar y preparar los elementos que ayuden a la disuasión o prevención del delito. El otro aspecto es el represivo para lo cual es necesario el uso de la fuerza lo que corresponde al poder judicial y a sus elementos de coerción.

Al hablar de inseguridad en los círculos empresariales, normalmente se hace referencia al impacto que esta ocasionaría a los bienes o servicios y en algunos casos a las personas tanto ejecutivos o personal de colaboradores, pues todos comparten los riesgos y la sensación de peligro desde un punto de vista particular. Si bien es cierto

es el Estado quien tiene el deber de dar la seguridad, en los últimos tiempos se ha convertido en una actividad de primera prioridad para las empresas el impacto no solo es económico sino también es una amenaza para el futuro de la organización. Las personas y empresas deben de estar alertas y participar en todas aquellas demandas que proviene del Gobierno Nacional o, local para anticiparse a actos delincuenciales.

Algunos consideran que los actos delincuenciales son parte de la condición de convivencia humana y que estas conductas podrían ser retenidas siempre y cuando los que cometen hubiesen tenido la oportunidad de recibir alguna capacitación o educación. El control absoluto de la inseguridad tiene muchas variables y bastante complejas por lo que resulta difícil plantear una fórmula capaz de cubrir todos los ángulos. La identificación de las causas ha sido una dificultad para los gobiernos e instituciones dedicadas al control de la delincuencia, a esto se añade que los recursos son escasos y su naturaleza es sofisticada.

No existe una categorización para clasificar los tipos de delitos que ocasionan inseguridad, para el presente fin se considera los establecidos la Cámara de Comercio de Lima que señala los delitos más comunes cometidos en el Perú en los últimos cinco años:

Los delitos contra la propiedad es uno de los más extendidos y su impacto en las inversiones ocasiona que las empresas tengan que hacer inversiones para proteger sus activos. Las modalidades de estos delitos la policía nacional los identifica como, hurtos, asaltos con armas o en algunos casos en complicidad con efectivos policiales.

Los delitos de corrupción administrativa son más sutiles y se ha incorporado como parte de “hacer negocios”. Pocas veces se reconoce o denuncia porque los que cometen los consideran a veces hasta “necesario” argumentando que “se debe aprovechar las oportunidades.” Se incorpora en los presupuestos como pagos para comisiones, o contribuciones especiales etc. se está constituyendo una modalidad “casi obligatoria” por qué este tipo de influencias en algunos países ya es costumbre y parte del negocio.

Los delitos de extorsión y amenaza son utilizados en nuestro país. Los llamados “cupos” imponen a las víctimas pagos inmediatos o periódicos en forma obligatoria bajo amenazas, no respeta ningún tipo de empresas y las llamadas pequeñas y microempresas son víctimas de estas modalidades no solo amenazan los bienes y activos de la empresa sino se extiende a la familia y otros dependien-

tes de los grupos de interés. La extorsión se hace mayor porque impone la amenaza y por temor a mayores represalias las víctimas no denuncian la situación en la que se encuentran. Las prácticas de chantaje a las empresas pueden muy fácilmente convertirse en riesgos sociales de la más diversa índole. En el caso del riesgo a la seguridad de los ejecutivos y directivos, las empresas transnacionales están obligadas a ofrecer compensaciones extraordinarias de miles de dólares anuales, además de seguros, equipos de protección y personal de custodia durante las 24 horas del día.

¿Cómo es que la inseguridad ciudadana incide en el desarrollo y gestión de las empresas y de qué manera la disminución de la productividad e incremento de los costos de producción vienen afectando en los últimos 5 años? Tenemos la hipótesis, que la inseguridad ciudadana incide significativamente en el desarrollo y gestión de las empresas y la disminución de la productividad incrementa los costos de producción en los últimos 5 años. El objetivo es, encontrar la incidencia de la inseguridad ciudadana en el desarrollo y gestión de las empresas y de qué manera la disminución de la productividad e incremento de los costos de producción viene afectando en los últimos 5 años.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Esta investigación se ha realizado en la ciudad de Lima al ser la ciudad que tiene la mayor incidencia de inseguridad y es donde se ubica más del 50% de las empresas.

La presente investigación corresponde al método de tipo exploratorio, considerando solamente a las empresas formales por cuanto de ellas se puede recoger información confiable, la información recogida corresponde al periodo 2013- 2015.

En Lima y Callao se encuentran 818 339 empresas de las cuales 6 389 (0,78%) pertenecen al rubro de la gran empresa, 46 780 (5,7%) a la mediana y pequeña empresa y 765 170 (93,5%) son microempresas. Para los efectos de este trabajo no se ha considerado a la Gran empresa por constituir solo el 0,78%.

Tamaño de muestra: Mediana y Pequeña empresa corresponden a poblaciones finitas y a la microempresa corresponde a poblaciones infinitas (por ser mayores de 100 000).

Poblaciones Finitas (Mediana y Pequeña Empresa):

$$n = \frac{N * Z^2 * p(1 - p)}{e^2 \chi(N - 1) + Z^2 * p(1 - p)}$$

Poblaciones infinitas (Microempresa)

$$n = \frac{Z^2 * p(1 - p)}{e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra que se desea calcular

N = Tamaño del universo

Z = Desviación del valor medio que se acepta para lograr el nivel de confianza.

Nivel de confianza 95% Z=1,96

e = Margen de error máximo que se admite para la muestra (10%)

p = (Heterogeneidad) Proporción que se espera encontrar en la muestra (0.5)

% de Nivel de Confianza: Se considera para este caso el nivel de confianza más del 95 %

La proporción que se espera encontrar en la muestra es de 0.5.

Se considera aceptable un margen de error de no más de 10%.

Para cada caso se tiene los siguientes resultados, para el caso de las empresas medianas y pequeñas se tomó 90 empresas y para las microempresas 97.

Los documentos y artículos utilizados son de carácter oficial y la información recogida de las entidades relacionadas a la actividad empresarial en la ciudad de Lima es información disponible en la web y otras fuentes confirmadas.

El procedimiento utilizado para el análisis de los datos obtenidos se realizó recolectando los resultados de la información mediante encuestas preparadas, para posteriormente interpretar los resultados. Se ha considerado para este estudio solamente a las medianas, pequeñas y microempresas que juntas conforman el 99 % de la población empresarial, además estas empresas tienen las mayores poblaciones laborales expuestas a los actos delictivos propios de la inseguridad ciudadana. La relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la disminución de la productividad y aumento de costos, están estrechamente ligadas puesto que a mayor inseguridad los gastos por ese rubro serán mayores y los precios tenderán a subir haciéndolo menos competitivo en relación a los similares procedentes del extranjero es por esa razón que se eligió el método correlacional y además de carácter transversal en razón de que si la variable inseguridad (objeto de estudio) se incrementa ésta incidirá en mayor proporción que las otras variables en la calificación de competitividad medida por la Organización y difundida por la WE-F(World economic Forum) . Estas variables no pueden ser manipuladas ni pueden ser repetidas por esta razón se considera el método no experimental es decir expo-facto asignándose en forma aleatoria a los sujetos materia de investigación, así como las condiciones cuyos estímulos no pueden ser repetitivos. No podría ser de otra manera la explicación de los fenómenos y las repercusiones si es que no utilizamos el aspecto cuantitativo para poder medir tanto los tipos y fenómenos que tienen incidencia en el tema de estudio de las mismas.

## RESULTADOS

Según estadísticas oficiales correspondientes al año 2014, el Ministerio de la Producción, indica que en el Perú existen 1 600 620 empresas como se muestra en la Tabla1, las mismas que están clasificadas en empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas.

Tabla 1.  
*Empresas formales en el Perú -2014 .*

	Gran empresa	Mediana y pequeña empresa	Microempresa	Total
Lima y Callao	6,389	46,780	765,170	818,339
Provincias	1,999	27,168	753,114	782,281
Total	8,388	73,948	1, 518,284	1, 600,620

Fuente: SUNAT, elaborado: Produce – DIGECOMTE.

Es necesario tener información de los delitos que son víctimas las empresas para orientar los esfuerzos hacia su neutralización y protección de las posibles víctimas. Para poder obtener esta información, se formuló la siguiente

pregunta a los empresarios “si había sido víctima en los últimos cinco (5) años de uno de estos delitos mencionados” Las respuestas se muestran a continuación.

Tabla 2.  
*Delitos más comunes que se cometieron en las empresas.*

	Med. y Peq. Empresa	Micro. Empresa
Robo/intento de robo	29%	30%
Asalto a mano armada	15%	8%
Hurto por parte de los empleados	5%	9%
Extorsión/Chantaje/Estafa teléf.	9%	7%
Hurto por parte de externos	4%	4%
Tamaño muestral	90	97

Fuente: Cámara de Comercio de Lima: CCR.

El 29% de la mediana y pequeña empresa y el 30 % de la microempresa, señalan haber sido víctimas de robo o intento de robo, constituyéndose este delito como el más frecuente que se comete a nivel empresarial. Sin embargo, preocupa que el asalto a mano armada ocupa el segundo lugar, muchos de ellos con consecuencias fatales ocasionando la muerte o incapacidades severas. El hurto cometido por los colaboradores de la empresa personas ajenas es otro tipo de delitos que se cometen con frecuencia. Es de advertir que algunos empresarios han sido víctimas en más de una oportunidad de uno o más delitos. Las víc-

timas de asaltos manifiestan que no solo se usan armas punzo cortantes sino también armas de fuego, todas ellas siempre con el propósito del robo o crear el pánico para eliminar reconocer a los delincuentes, estos delitos son difíciles de prevenir para lo cual es necesario hacer inversiones cuantiosas para disuadir estos actos. Sin embargo, no solamente los empresarios han sido víctimas de los diferentes delitos, sino también los colaboradores (empleados) a quienes se les formulo la misma pregunta los mismos que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3.  
*Principales delitos cometidos contra los empleados de las empresas en los últimos cinco años.*

	Med y Peq. Empresa	Micro. Empresa
Robo/intento de robo	88%	80%
Asalto a mano armada	44%	36%
Robo de autos/autopartes	15%	10%
Extorsión/Chantaje	6%	5%
Estafa teléf.	1%	6%
Fraude electrónico	2%	1%
Ninguno	2%	3%
Tamaño muestra	90	97

Fuente: Cámara de Comercio de Lima CCR.

La Tabla 3, nos muestra que al igual que en las empresas, el robo y el asalto son los delitos que se producen con más frecuencia, los empleados también han sido víctimas en más del 80% de esta clase delitos, los colaboradores de las empresas son además víctimas de delitos de estafas telefónicas y fraudes electrónicos, esta modalidad es de carácter individual y la identificación del delincuente no se puede hacer físicamente sino a través de medios más sofisticados en los cuales tienen que intervenir personal especializado que normalmente no cuentan las empresa sino tienen que recurrir a organismos públicos o privados lo que encarecen los procedimientos de identificación.

Esta dificultad hace que las víctimas abandonen la persecución a los delincuentes constituyéndose en algunos casos delitos monitoreados desde centros penitenciarios lo que dificulta más aun la prevención de este tipo de delitos.

La información recogida indica que los empresarios atribuyen la presencia e incremento de la inseguridad a causas que escapan su control o que según ellos corresponden al sistema jurídico o policial que está en manos del Gobierno central o local. Las principales causas que atribuyen como los causantes del incremento de la inseguridad en Lima y Callao.

Tabla 4.  
*Causas atribuidas para el incremento de la Inseguridad.*

	Mediana y Pequeña Empresa	Microempresa
Ausencia de Leyes drásticas	38%	50%
Falta de recursos de la Policía	24%	38%
Falta de valores (Educación)	35%	28%
Corrupción	22%	26%
Ausencia de planes de seguridad	10%	31%
Sistema Penal deficientes	28%	12%
Ineficiencia de autoridades	18%	15%
Desempleo- Falta de Trabajo	18%	17%
Otros	10%	9%

*Fuente: Cámara de Comercio de Lima.*

Los resultados de esta encuesta indica que se requiere un sistema más represivo (38 % y 50% de los encuestados) consideran la aplicación de Leyes más drásticas, esto lleva a pensar que prefieren un Estado que aplique normas más duras y sancionadoras como forma de disminuir la delincuencia. A estos requerimientos se añade el concepto de que el sistema penitenciario es deficiente (28% y 12 %) con lo que confirma como instrumento de disminución de inseguridad el incremento de la represión. Los órganos encargados de velar por la seguridad no cumplen debidamente su función (tal como se señala el 10 % y 31%de los encuestados) lo que nos permite afirmar que hay una desconfianza en las autoridades ya sea en la prevención o

represión del delito.

La represión no ha dado los resultados esperados, cada vez que se han aumentado las penas para los que cometen estos actos la delincuencia no ha disminuido. El delincuente es normalmente una persona que aprovecha los vacíos para la aplicación e interpretación que deja la legislación, sumados a decisiones judiciales muchas veces cuestionadas al no sancionar severamente los actos delincuenciales por falta de pruebas a esto habría que añadir la corrupción (22% y 26 %) como otro de los flagelos que según esta tabla influyen en el incremento de la inseguridad Los delitos que se cometen se amparan en el ano-



nimato y la impredecibilidad, a esto habría que añadir, el temor de los ciudadanos de denunciar estos hechos ya sea cuando son víctimas o cuando son testigos de los actos delincuenciales; estos componentes nos conducen a ver una sociedad que preocupa por el temor que infunden los que perpetran los delitos .

No deja de tomarse en consideración la falta de empleo (17% y 18%) que es señalado como uno de los factores que incrementan la inseguridad ciudadana si bien es cierto esto no se produce directamente, sino que, al no tener una ocupación regular, los delincuentes satisfacen sus necesidades básicas recurriendo a la delincuencia al no tener según ellos “una alternativa” que les permitan obtener sus recursos básicos por lo que son inducidos a cometer actos delictivos.

Un aspecto que consideran los encuestados es relacionado a la falta de valores un 35% y 28 % considera que la ausencia de educación y la indiferencia a los valores que se debe de practicar en una sociedad son otro de los factores que incrementan la inseguridad, esta afirmación es interesante puesto que permite ver que también en los empresarios hay una preocupación porque los niveles de comportamiento éticos se deban de tomar en cuenta, esta ya es una responsabilidad compartida no solo del Estado sino de las familias y colegios. Hay entidades empresariales que a través de programas educativos vienen

impulsando la práctica de valores y mejora del comportamiento. Lógicamente que esta práctica debe ser en forma sostenida y los resultados se verán en el largo plazo. Mientras tanto la población empresarial todavía tiene una sensación de inseguridad que se ve reflejada en la percepción de ser víctimas de un atentado delincencial en los próximos meses.

Las tablas anteriores llevan formar en la ciudadanía una percepción de cómo se podría presentar el panorama de seguridad en los próximos años.

Los resultados de una encuesta nacional sobre inseguridad ciudadana elaborado por el INEI indica que, en el año 2013 el 87 % de personas de 15 o más años, perciben que en los próximos doce meses pueden ser víctimas de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad; en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes este porcentaje es de 89%, en las ciudades de 20 mil a más habitantes, esta cifra es de 92 %. La misma fuente señala que la población laboral la percepción de inseguridad es de 89% y entre los que no trabajan es de 84%. En el sector empresarial la situación es algo similar. La siguiente tabla que responde a la pregunta sobre su percepción sobre la disminución o incremento de la inseguridad en los últimos meses a nivel nacional, departamental y distrital.

Tabla 5.  
*Percepción de los empresarios de la mediana y pequeña empresa sobre la evolución de los actos delictivos (2013-2015) .*

	Distrito	País	Lima
Ha disminuido mucho	0%	0%	2%
Ha disminuido poco	1%	0%	2%
No ha disminuido nada	2%	2%	11%
Ha aumentado poco	1%	5%	0%
Ha aumentado mucho	94%	93%	87%

*Fuente: Cámara de Comercio de Lima y CCR.*

Esta tabla refleja que tanto los empresarios de las medianas, pequeñas y microempresas consideran que a nivel distrital, departamental y nacional perciben que los actos delictivos lejos de disminuir han aumentado en proporciones muy preocupantes llegando casi a considerar que más del 90% considera que ha aumentado mucho lejos de disminuir. Si se toma en cuenta otras mediciones tomando puntualmente a ciudades en las cuales se ubican otras empresas tales como Trujillo y Arequipa, en estas se advierte que en Trujillo (94%), Huancayo (93%) y Arequipa (92%) también perciben una mayor inseguridad ciudadana en el país.

Las sustracciones, hurtos y robos de equipos, herramientas, vehículos, inmobiliarios maquinaria etc., los secuestros, estafas, corrupción, atentados, pagos ilícitos etc. son actos frecuentes en las organizaciones que requieren una atención permanente y como tal los gastos en la pre-

vención o la persecución del hecho cometido genera costos adicionales sin que estos se reflejen como valores añadidos. A esto habría que aumentar que al haber detectado personal de las empresas que cometen estos actos deben ser despedidos o sometidos procesos de investigación con la consecuente rotación de personal lo que incrementa el costo en las empresas. Un informe de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) revela que la violencia y la inseguridad en la economía del Perú tienen un costo del 4,5% del Producto Bruto Interno (PBI). El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL señala que el costo directo e indirecto por persona es de unos US\$ 515. Es necesario indicar que cuantos mayores son los riesgos, mayores son los costos en los créditos que las entidades financieras otorgan, así como las pólizas que las entidades aseguradoras imponen a los usuarios que están amenazados por actos de inseguridad ciudadana.

Tabla 6.  
*Presupuesto (S/.) Mensual asignado para efectos de Seguridad.*

	Med y Peq. Empresa	Micro.Empresa
Hasta 1000	17%	30%
De 1001-5000	29%	30%
De 5001-20000	22%	15%
De 20001- o más	7%	0%
No responde o no asigna	25%	25%
Promedio S/.	9,041	3,430

Fuente: Cámara de Comercio de Lima.

Esta tabla nos indica que, para prevenir los efectos de la delincuencia, las empresas se ven obligadas a incorporar en sus presupuestos promedios de 9 041 y 3 430 soles mensuales tanto las medianas y pequeñas, así como las microempresas. La empresa tiene como razón de su existencia y desarrollo obtener utilidades o maximizar los beneficios, sin embargo, estos presupuestos asignados

no generan utilidades y de acuerdo al tamaño de la empresa pueden significar cifras preocupantes que deben trasladarse como costos a los productos o servicios que producen, siendo entonces los usuarios (clientes) los perjudicados con estos incrementos. Los costos asociados a la inseguridad fuera de Lima también revelan que en ciudades como Trujillo, Huancayo Arequipa, Iquitos etc. el



25 % de las empresas dedican cifras cercanas al 5% de su presupuesto anual para gastos de seguridad. Si a este comportamiento de gastos que se incrementan añadimos la percepción de inseguridad creciente, fácilmente podemos

predecir que uno de los factores del incremento de costos en los bienes y productos son los gastos que las empresas deben de hacer por aumentar su seguridad.

Tabla 7.  
*Bienes y servicios para los que se emplea el monto asignado en Seguridad.*

	Med. y Peq. Empresa	Micro Empresa
Personal para vigilancia	60%	52%
Mejora de infraestructura	57%	52%
Movilidad para el personal	5%	2%
Otros	0%	1%
No responde o no asigna	12%	12%

*Fuente: Cámara de Comercio de Lima.*

La labor que cumplen los elementos de seguridad no añaden valor a los productos, de igual manera si se tiene en cuenta que, cuanto mayor sea el personal los equipos tecnológicos deberán ser cada vez más sofisticados, esto incrementa los costos del mantenimiento de estos equipos y no añaden ningún valor a los productos terminados. En infraestructura, se puede mencionar que los gastos en seguridad se orientan a la instalación de rejas de seguridad, puertas con sofisticados mecanismos de acceso, cajas fuertes, etc. Si la empresa requiere proteger sus bienes de cualquier tipo de atentados o imprevistos ocasionado por la inseguridad, los costos de seguros, primas, siniestralidad también se incrementarán en la medida que se quiera tener mayor seguridad. Para proteger al personal de trabajadores muchas empresas optan por contratar los servicios de transportes o tener sus propias unidades móviles, estos gastos tampoco añaden valor, sino que en la medida que las instalaciones de las empresas se encuentran más alejadas estos costos son cada vez mayores. La oferta y la demanda de los bienes y servicios como mecanismos de las actividades empresariales son afectadas ante algún tipo de inseguridad, ellos procederán a reorientar sus gastos hacia actividades que no generan motivos de amenazas limitando o postergando el consumo o la adquisición de bienes para no ser víctima de robos o chantajes al tener capacidades de compra o consumo. La producción y productividad tiende a disminuir las horas efectivas de trabajo para salir antes de la jornada laboral a fin de protegerse de posibles actos delincuenciales, asimismo la ampliación de horas laborales a turnos adicionales se ve afectado

por cuanto los trabajadores o aumentan sus demandas para darse más seguridad o simplemente rechazan incrementar el horario laboral por temor a ser víctimas. Una consecuencia casi inmediata en el decaimiento de la productividad es la presencia de la ansiedad y el estrés por las percepciones de inseguridad que se presentan en los centros laborales.

## DISCUSIÓN

Las empresas no se sienten motivadas para invertir en el largo plazo si es que sus inversiones van a ver afectadas por indicios de inseguridad, son precisamente este tipo de inversiones en el largo, plazo las que dan sostenibilidad a las empresas. Los inversionistas al analizar el Riesgo País cuantifican la inseguridad que presenta un país a la hora de invertir. Previa a una inversión los empresarios toman en cuenta criterios que definan indicadores tales como la tasa interna de retorno, tasa de interés, generación de empleo en razón de que la inversión viene a representar un componente de la demanda agregada y si esta influye positivamente en la economía por consiguiente mejora la calidad de vida de los habitantes de dicho país. En tal sentido es necesario que los inversionistas encuentren ciertos estándares que le den confianza para por lo menos conservar su capital de inversión y no perderlo. Un método práctico de medir el índice del riesgo país, es calculando el diferencial que se produce entre los rendimientos de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos y el rendimiento de los Bonos Soberanos del país emergente (en este caso

el Perú) con un período similar de vencimiento. Los analistas financieros y calificadoras de riesgo manejan como elemento de decisión para los inversionistas indicadores de seguridad junto a otros de tipo político, económico y social. Este concepto de "riesgo país" tiene un impacto directo en el costo del dinero, lógicamente el crédito depende del riesgo percibido porque el dinero tiene una tasa mayor interés en un país que no ofrece seguridad. La inseguridad, así como la falta de abastecimiento de, energía e infraestructura inadecuada son causantes de deficiencias en la producción y productividad y ocasiona de manera directa e indirecta mayores costos y ocasiona desánimo en los inversionistas que buscan seguridad y utilidades en sus inversiones. Todos estos aspectos afectan de una u otra manera en la calificación de competitividad de un país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bazán, C. (2013). *Seguridad ciudadana y derechos fundamentales Cuatro retos ciudadanos*. Friburgo. Universidad Albert-Ludwig.
- Ekwall, D. (2010). *On analyzing the official statistics for antagonistic threats against transports in EU: a supply chain risk perspective*, *Journal Transport Security*. [https://www.researchgate.net/publication/225637609\\_On\\_analysing\\_the\\_official\\_statistics\\_for\\_antagonistic\\_threats\\_against\\_transports\\_in\\_EU\\_A\\_supply\\_chain\\_risk\\_perspective](https://www.researchgate.net/publication/225637609_On_analysing_the_official_statistics_for_antagonistic_threats_against_transports_in_EU_A_supply_chain_risk_perspective)
- Figuerola L y otros (1997) "Impacto de la Inseguridad Pública sobre el Clima de Negocios e Inversión de Centroamérica" <https://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen900filcorr.pdf>
- García R. y otros (2004) "Protección marítima y portuaria en América del Sur. Implementación de las medidas y estimación de gastos". Serie Recursos Naturales e Infraestructura N°81 <http://puntodevistaahora.blogspot.pe/2010/02/consecuencias-de-la-seguridad.html>
- INEI (2014) *Percepción de inseguridad Victimización en el Perú (2010- 2013)/cap04.pdf*
- INEI (2015) *Directorio central de empresas y establecimientos Lima, setbre. 2015*
- Ley No. 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Promulgada 11-02-2003)
- López N. (2014) "Inseguridad y percepción de inseguridad en Lima, Perú" IOP – PUCP Cuadernos de Investigación No. 10
- PCM (2008) *Seguridad ciudadana como política de estado* <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/ACTIVIDADES-Y-ACCIONES-DEL-SINASEC-AND-1.pdf>
- Ubillus J.L. (2016) "La Seguridad Ciudadana en el Perú" *Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia del Callao*. Artículo del Concurso Anual de Investigación Jurídica "Carolina Rosenberg Guttmán" [http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion\\_12/concursos/2016/carolina/LU\\_seguridad.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_12/concursos/2016/carolina/LU_seguridad.pdf)
- Zona economía (2016) *Riesgo País* [http://www.zonaeconomica.com/venezuela/riesgo\\_pais](http://www.zonaeconomica.com/venezuela/riesgo_pais).
- Logonomia (2009) *Doce pilares de competitividad* <http://logonomia.wikifoundry.com/page/12+pilares+de+la+competitividad>
- [http://www.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalCompetitivenessReport\\_2014-15.p-df--](http://www.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.p-df--)